

MANUAL DE CULTURA

ÍNDICE

I. Introducción

- Mensaje del Director _____ 03
- Propósito del Manual de Cultura _____ 04

II. Nuestro Enfoque

- Core Focus _____ 05
- Meta a 10 Años _____ 05
- Estrategía de Mercadeo _____ 05
- Impacto Social EFE _____ 06
- Core Values _____ 07

III. Nuestros Principios Éticos

- Principio de no discriminación _____ 13
- Principio de igualdad laboral _____ 13
- Principio de seguridad y bienestar _____ 13
- Principio de confidencialidad _____ 13
- Principios de responsabilidad _____ 13

IV. Normas de Conducta

- Comportamiento ético en el trabajo _____ 14
- Confidencialidad y protección de la información _____ 15
- Respeto y diversidad en el lugar de trabajo _____ 17
- Relaciones con clientes y proveedores _____ 18
- Uso adecuado de los recursos de la empresa _____ 19
- Política Anticorrupción _____ 20

V. Capacitación y Comunicación

- Capacitación en conducta ética y valores de la empresa _____ 21
- Responsabilidades de los líderes y supervisores _____ 22
- Contacto _____ 22



Jorge De la Rosa

I. INTRODUCCIÓN

Mensaje del Socio Director

En nuestra firma, todos nuestros colaboradores están plenamente conscientes de la importancia de actuar con absoluta rectitud en cada aspecto de nuestro trabajo. Nuestro extraordinario Manual, que trasciende un simple recordatorio, es un faro que guía nuestra trayectoria y nos impulsa a cumplir con las conductas, valores y principios más elevados.

Este Manual de Cultura nos permite no solo alcanzar, sino superar los estándares éticos y profesionales más exigentes en nuestra firma. Nos motiva a perseguir con pasión nuestro enfoque central de "Impulsar el impacto para aquellos que buscan resultados extraordinarios".

Cada uno de nosotros, sin importar nuestro puesto jerárquico, tiene la responsabilidad de tratar a nuestros colaboradores, clientes, proveedores y a toda la sociedad con profundo respeto y una dignidad inquebrantable. Rechazamos rotundamente cualquier forma de discriminación, acoso o intimidación, fortaleciendo así nuestra comunidad y creando un entorno inclusivo y seguro.

En esta travesía hacia la grandeza, recordamos que nuestras acciones hablan más fuerte que las palabras. "La palabra convence, el ejemplo arrastra". Sigamos inspirando y liderando con nuestro ejemplo impecable y visionario, forjando un futuro brillante y transformador.

I. INTRODUCCIÓN

Propósito del Manual de Cultura

Nuestro propósito es establecer los principios éticos y las normas de comportamiento que deben ser seguidos por todos los Colaboradores de **Grupo Consultor EFE™**. Este Manual tiene como objetivo principal fomentar un ambiente de trabajo seguro, respetuoso y profesional, donde se promueva la integridad, la transparencia y la responsabilidad en todas las actividades laborales.

Además, tiene como finalidad proteger los intereses de la empresa, sus clientes, colaboradores y socios comerciales, al establecer estándares de conducta que contribuyan al cumplimiento de las leyes, normas y políticas internas.

También pretende fortalecer la reputación y la imagen de **Grupo Consultor EFE™** como una empresa ética y responsable, tanto en el ámbito interno como externo. Al fomentar una cultura organizacional basada en valores sólidos, se busca promover la confianza y el respeto mutuo entre los colaboradores, así como la excelencia en el desempeño laboral.



II. NUESTRO ENFOQUE

Core Focus: Impactar a aquellos que buscan resultados extraordinarios.

Meta a 10 años: Convertirnos en la firma más grande de LATAM.

Estrategia de Mercadeo: Nos enfocamos en empresas de mentalidad abierta y orientadas al crecimiento, con presencia multinacional en las industrias de manufactura, comercio y servicios. Estas empresas deben tener entre 50 y 750 empleados y generar un mínimo de 35 millones de pesos al año.

Tres cualidades únicas:

1. Contamos con un equipo joven y profesional que puede ejecutar trabajos de alta experiencia, conectando la experiencia con las nuevas tendencias en la industria.
2. Poseemos una imagen impactante y generamos recursos, entregables y contenidos de alta calidad y buena estética.
3. Estamos conectados en todo el mundo, contando con una red de alianzas y certificaciones internacionales que nos permiten ofrecer una atención integral a nuestros clientes.

Garantía:

"Si no estás satisfecho con el servicio que brinda nuestra firma, no pagas"

II. NUESTRO ENFOQUE

Impacto social EFE™

Como empresa, estamos comprometidos con generar un impacto positivo en la sociedad y contribuir al bienestar de las comunidades en las que operamos.

Nuestra labor de consultoría empresarial va más allá de ayudar a las organizaciones a alcanzar sus objetivos y maximizar sus resultados. Nos esforzamos por brindar soluciones que tendrán un impacto significativo en la sociedad, fomentando el desarrollo sostenible, la responsabilidad social y la inclusión.

Una de nuestras principales áreas de enfoque es el impulso a la creación de empleo. Entendemos que el empleo digno y la generación de oportunidades laborales son pilares fundamentales para el progreso de las personas y las comunidades. Brindamos fuentes de empleo a profesionales en LATAM y en toda la República Mexicana, y esta acción apoya al crecimiento económico de nuestro país.

Con el fin de agregar valor a la sociedad, nuestra firma organiza constantemente eventos presenciales y virtuales donde se comparten temas de interés, tendencias de mercado e información general que puede resultar valiosa para nuestros clientes y colaboradores.

Desde 2017, hemos dejado de utilizar papel y hemos migrado procesos, documentación y entregables a un ecosistema digital, impidiendo la tala de 62 árboles por año, por oficina.

Además, un día al año, todos los que colaboramos en **Grupo Consultor EFE™** y las demás empresas de nuestro grupo, ya sea en México o en LATAM, nos unimos para crear un impacto positivo en el planeta.

II. NUESTRO ENFOQUE

Core Values

Como base de la Cultura Organizacional que rige nuestra actividad diaria, se encuentran nuestros cinco valores institucionales. Todos los miembros de la firma deben acatarlos sin importar su nivel jerárquico. Estos constituyen la esencia de nuestro equipo y nuestro trabajo, permitiéndonos resaltar los valores de la competencia.



CORE VALUES



VISIÓN ESTRATÉGICA

Capacidad para generar ideas de potencial innovador mediante el uso simultáneo de nuestros conocimientos, experiencias e intuición de negocios, impactando de forma integral a las organizaciones en el mediano y largo plazo.

CORE VALUES



10X MINDSET

Un estilo de vida que refleja un alto grado de pasión, compromiso, satisfacción y disponibilidad total. Nunca se entra o sale del "trabajo", ya que siempre estamos dispuestos a hacer realidad nuestras metas y enfrentar el cambio o la adversidad de manera asertiva.

CORE VALUES



SIEMPRE PROFESIONALES

Capacidad para orientar los esfuerzos y actividades que garantizan el cumplimiento de los objetivos clave asignados, de acuerdo con el tiempo y los requisitos esperados.

CORE VALUES



UN PASO ADELANTE

Habilidad para generar e implementar nuevos métodos de trabajo, tecnologías y procedimientos que producirán soluciones únicas en la organización y en nuestros servicios.

CORE VALUES

IM
PAC
TAN
TES.

IMPACTANTES

Compromiso por reflejar fielmente nuestra identidad corporativa y generar una experiencia de interacción centrada en la confianza y el profesionalismo.

III. NUESTROS PRINCIPIOS ÉTICOS

1. Principio de no discriminación

No se tolera ni se aprueba ningún acto de discriminación hacia nuestros colaboradores, clientes, proveedores o la sociedad en general. Todos los colaboradores deben cumplir con lo establecido en el art. 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones o preferencias.

2. Principio de igualdad laboral

Todos los colaboradores tienen igualdad en condiciones laborales y oportunidades de ascenso, independientemente de su tiempo en la firma. Las prácticas de reclutamiento, selección y promoción son justas y transparentes. Además, se brindarán oportunidades de formación y capacitación integral para el desarrollo de habilidades técnicas y blandas.

3. Principio de seguridad y bienestar

Los colaboradores de la firma deben tener un ambiente laboral seguro y saludable. Después del período de prueba, se les proporciona un Seguro de Gastos Médicos Mayores contratado por la firma. Los colaboradores deben cumplir con el Reglamento Interior de Trabajo, incluidas las indicaciones de seguridad para prevenir accidentes y enfermedades.

4. Principio de confidencialidad

Todos los colaboradores firman un Contrato de confidencialidad y se les instruye sobre el manejo adecuado de la información confidencial de la empresa y sus clientes.

5. Principios de responsabilidad

Como firma, colaboramos en proyectos en los que podemos contribuir al aceleramiento de las empresas. Somos honestos al aceptar nuevos retos y nos comprometemos con la calidad y la satisfacción de nuestros clientes y colaboradores. Todos los colaboradores son responsables de sus acciones y decisiones dentro de la firma.

IV. NORMAS DE CONDUCTA

Comportamiento ético en el trabajo

Cumplimiento de leyes y normas: Se establece la obligación de cumplir todas las leyes y normas aplicables en el desempeño de las actividades laborales.

Integridad y honestidad: Se enfatiza la importancia de actuar con integridad y honestidad en todas las interacciones y transacciones relacionadas con el trabajo.

Evitar fraudes y prácticas engañosas: Se prohíben cualquier forma de fraude o prácticas engañosas en las comerciales y se fortalecen los canales para denunciar tales conductas.



IV. NORMAS DE CONDUCTA

Confidencialidad y protección de la información

En **Grupo Consultor EFE™**, reconocemos la importancia de mantener la confidencialidad y proteger la información sensible de nuestra empresa y nuestros clientes. A continuación, se presentan las directrices y medidas.

Información confidencial: Se define como información confidencial cualquier dato o conocimiento que no esté disponible públicamente y que sea propiedad de **Grupo Consultor EFE™** o de nuestros clientes.

Protección de la información confidencial: Todos los colaboradores tienen la responsabilidad de tomar las medidas necesarias para proteger la información confidencial.

Esto implica:

a) Acceso restringido: Solo los colaboradores autorizados tienen permiso para acceder a la información confidencial. Se debe evitar compartir contraseñas o proporcionar acceso a personas no autorizadas.

b) Uso adecuado: La información confidencial solo debe utilizarse para multas comerciales legítimos y autorizados. No se permite su uso personal o para cualquier otro propósito que viole las políticas de la empresa.

c) Transmisión segura: Cuando sea necesario transmitir información confidencial a través de medios electrónicos, se deben utilizar métodos seguros, como el grabado de datos o el uso de canales seguros.

d) Almacenamiento adecuado: La información confidencial guardada en formato electrónico debe protegerse mediante contraseñas, grabados y otros métodos de seguridad adecuados. Los impresos deben ser resguardados en lugares seguros y, cuando ya no sean necesarios, deben ser eliminados de manera segura.

IV. NORMAS DE CONDUCTA

Seguridad de datos: Todos los colaboradores deben seguir los protocolos establecidos para garantizar la seguridad de los datos almacenados electrónicamente y los sistemas informáticos de la empresa. Esto incluye:

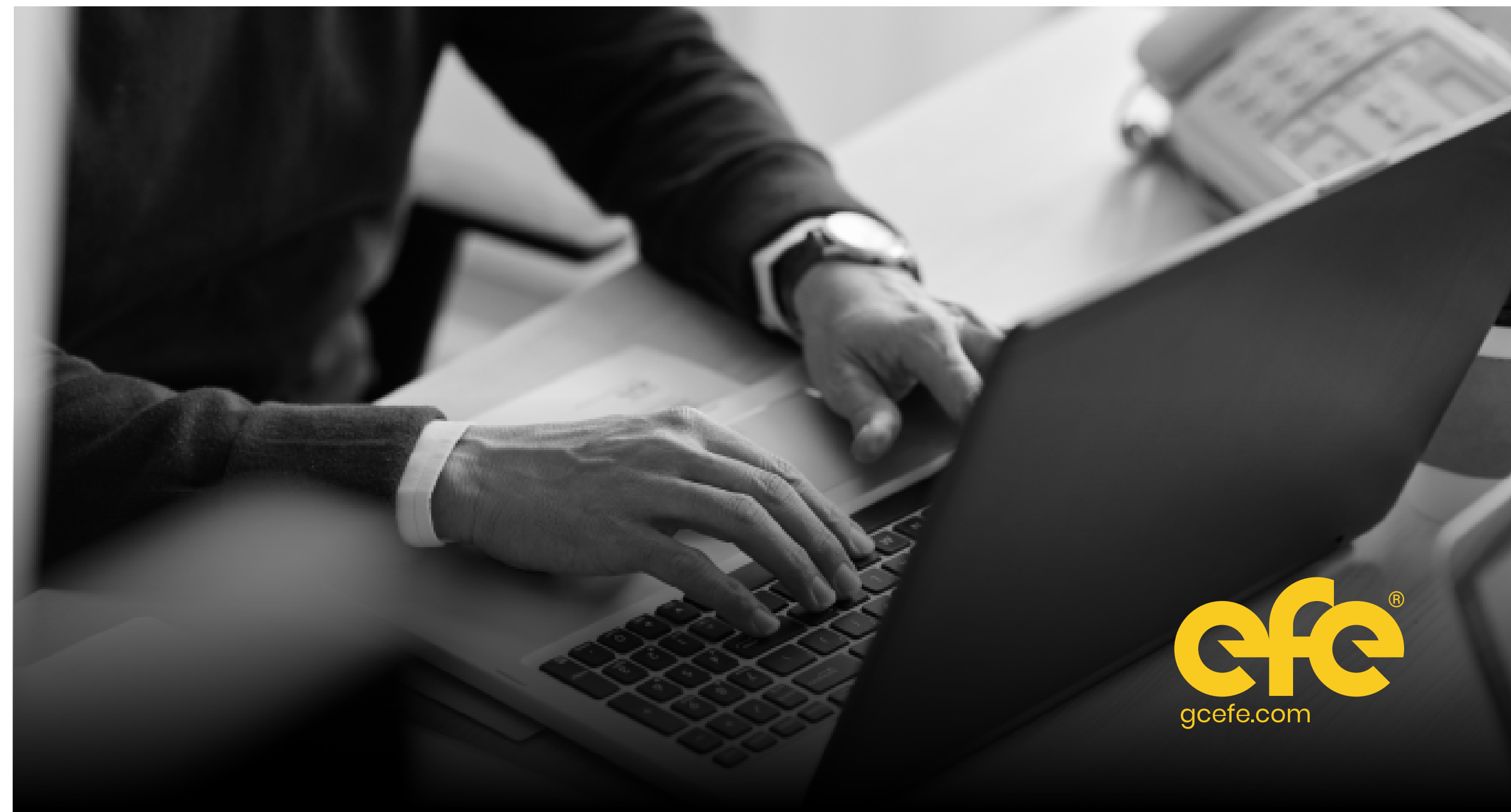
a) Contraseñas seguras: Se deben utilizar contraseñas fuertes y únicas para acceder a los sistemas y aplicaciones de la empresa. Las contraseñas nunca deben ser compartidas con terceros.

b) Actualización de software: Mantener actualizados los programas y aplicaciones informáticas, así como instalar las actualizaciones y parches de seguridad necesarios.

c) Protección contra malware: Utilizar software antivirus y antimalware actualizado para proteger los sistemas y evitar infecciones o ataques cibernéticos.

d) Uso responsable de los recursos informáticos: Evitar el acceso a sitios web o descargas que puedan dañar la seguridad de los sistemas. No se debe utilizar software no autorizado o compartir archivos que puedan contener virus u otros programas maliciosos.

En Grupo Consultor EFE™, nos tomamos muy en serio la confidencialidad y la protección de la información. Al seguir estas directrices, cada colaborador contribuye a mantener la integridad de nuestros datos y la confianza de nuestros clientes. Cualquier violación de estas políticas puede resultar en medidas disciplinarias.



IV. NORMAS DE CONDUCTA

Respeto y diversidad en el lugar de trabajo

El respeto y la promoción de la diversidad son aspectos fundamentales en un entorno laboral saludable y productivo. Para garantizar esto, se han establecido las siguientes pautas:

No discriminación: Queda estrictamente prohibida cualquier forma de discriminación basada en la raza, color, género, orientación sexual, religión, nacionalidad, discapacidad u otra característica protegida por la ley.

Ambiente de trabajo respetuoso: Es responsabilidad de cada colaborador mantener un ambiente de trabajo libre de acoso, intimidación o cualquier tipo de comportamiento ofensivo. Se espera que todos los miembros del equipo traten a sus colegas con respeto y consideración en todo momento.

En caso de que se produzcan situaciones de acoso, intimidación o comportamiento ofensivo, se deben seguir los siguientes procedimientos:

Denuncia: Cualquier colaborador que sea testigo o víctima de conductas inapropiadas tiene el derecho y la responsabilidad de denunciar el incidente de inmediato. La denuncia puede realizarse a través de los canales establecidos por la empresa, como el departamento de Talento y Cultura o al correo teamefe@gcefe.com.

Promover un ambiente de trabajo respetuoso y es diversa responsabilidad de todos. Al adherirse a estas políticas y procedimientos, estaremos construyendo juntos un entorno laboral inclusivo donde cada colaborador pueda prosperar y sentirse valorado.



IV. NORMAS DE CONDUCTA

Relaciones con clientes y proveedores

Valoramos la importancia de mantener relaciones sólidas y éticas con nuestros clientes y proveedores. Para garantizar esto, hemos establecido las siguientes pautas de conducta:

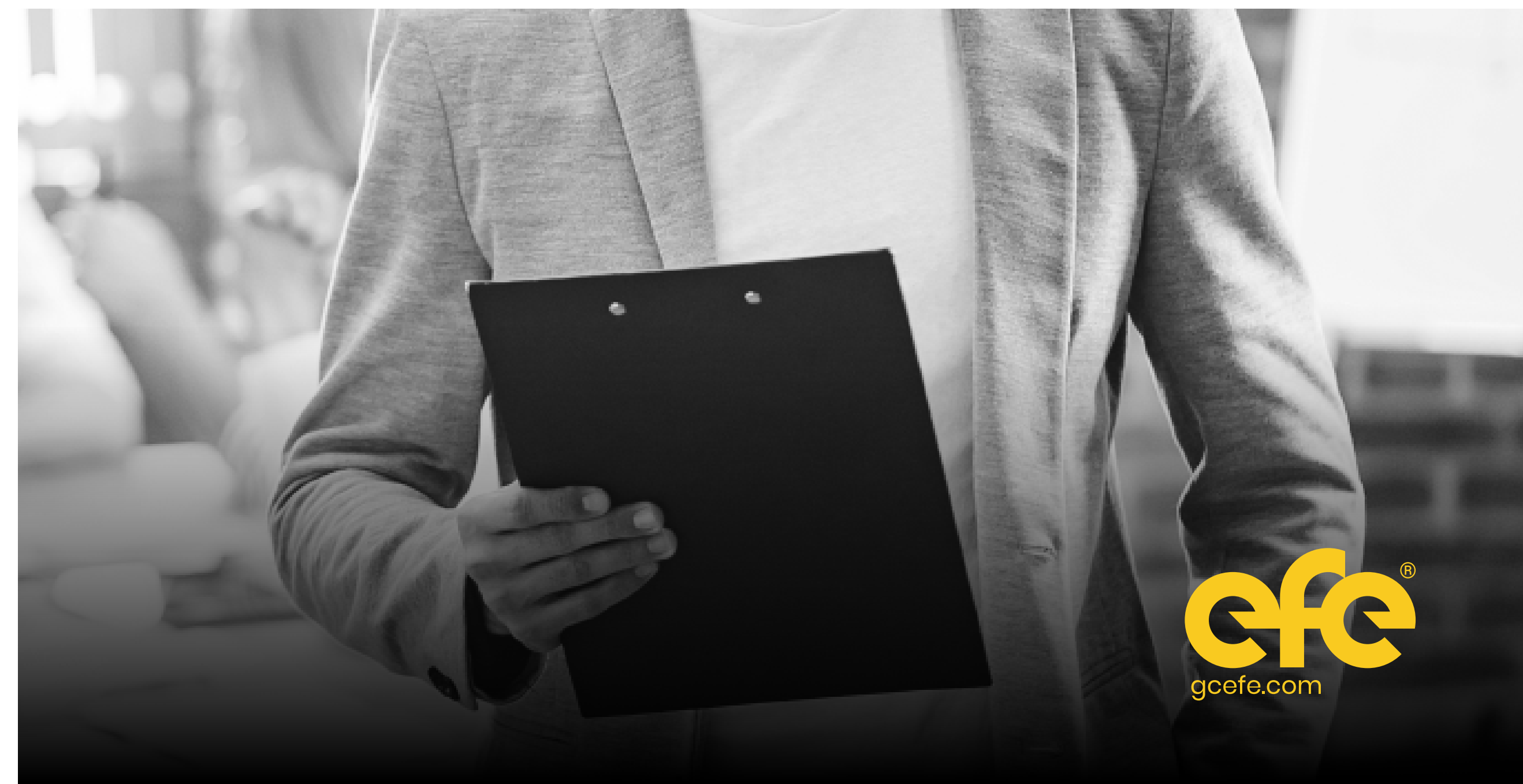
Es fundamental que todos los colaboradores sigan normas de conducta que promuevan el trato justo, la honestidad, la imparcialidad y el respeto mutuo en todas las interacciones con nuestros clientes y proveedores. Algunas directrices clave incluyen:

a) Honestidad: Proporcionar información precisa y veraz, evitando cualquier forma de engaño o tergiversación en nuestras comunicaciones con los clientes y proveedores.

b) Imparcialidad: Tomar decisiones basadas en criterios objetivos y justos, evitando cualquier tipo de favoritismo o discriminación injusta hacia clientes o proveedores.

c) Respeto mutuo: Tratar a nuestros clientes y proveedores con cortesía, consideración y respeto, fomentar relaciones profesionales saludables y colaborativas.

En Grupo Consultor EFE™, nos comprometemos a mantener relaciones profesionales con nuestros clientes y proveedores. Al seguir estas normas de conducta, aseguramos la transparencia, la integridad y la confianza en todas nuestras interacciones comerciales.



IV. NORMAS DE CONDUCTA

Uso adecuado de los recursos de la empresa

Reconocemos la importancia de utilizar de manera adecuada y responsable los recursos de la empresa. A continuación, se presentan las directrices que deben seguir todos los colaboradores:

Uso de equipos y activos: Es fundamental que los colaboradores utilicen los equipos y activos de la empresa de manera responsable, eficiente y para multas relacionadas con su trabajo. Algunas pautas clave incluyen:

a) Cuidado de los equipos: Mantener los equipos en buenas condiciones, siguiendo las instrucciones de uso y realizando un uso adecuado de ellos. Reportar cualquier daño o problema a los departamentos correspondientes.

b) Uso autorizado: Utilizar los equipos y activos de la empresa únicamente para realizar las tareas asignadas. No utilizarlos para actividades personales no relacionadas con el trabajo, a menos que se permitan clean.

c) Protección de los activos: Salvaguardar los activos de la, como equipos informáticos, vehículos y otros recursos, de empresas pérdidas, daños o robo. Utilizar los mecanismos de seguridad proporcionados, como contraseñas y cerraduras, cuando corresponda.

Uso de comunicaciones: Las comunicaciones en la empresa, tanto internas como externas, deben realizarse de manera profesional, ética y acorde con las políticas establecidas. Algunas directrices importantes son:

a) Uso del correo electrónico y redes sociales: Uso del correo electrónico y las redes sociales de la empresa para fines laborales legítimos y profesionales. Evite el uso inapropiado, como el envío de correos no solicitados o el acceso a sitios web no relacionados con el trabajo.

b) Confidencialidad de la información: No compartir información confidencial de la empresa a través de las comunicaciones sin autorización. Proteger la privacidad y la seguridad de los datos durante las interacciones electrónicas.

c) Respeto y cortesía: Mantener un tono respetuoso y profesional en todas las comunicaciones. Evitar el uso de lenguaje ofensivo, discriminatorio o inapropiado.

En Grupo Consultor EFE™, valoramos el uso adecuado y responsable de los recursos de la empresa. Al seguir estas directrices, contribuimos a garantizar la eficiencia, la seguridad y la protección de nuestros activos.

IV. NORMAS DE CONDUCTA

Política Anticorrupción

Grupo Consultor EFE™, sus subsidiarias y filiales en todo el mundo, están obligadas a conducirse en la prestación de sus servicios profesionales de forma honesta, ética, íntegra y responsable, no solo por compromiso legal, sino personal hacia nuestros clientes, colaboradores e instituciones de gobierno. Todos los miembros de nuestra firma se rigen por nuestra Política de Anticorrupción.

La Política de Anticorrupción de **Grupo Consultor EFE™** tiene como objetivo informar a sus colaboradores y terceros sobre sus responsabilidades con relación en el soborno y la corrupción para prevenir y detectar acciones que afecten la imagen y credibilidad de la empresa.

Se prohíben estrictamente el soborno y la corrupción, y cualquier acto detectado será sancionado con la baja inmediata y turnado a las autoridades judiciales pertinentes. Además, se exige a los clientes, socios y aliados estratégicos seguir los mismos estándares éticos.



V. CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Capacitación en conducta ética y valores de la empresa

Nos comprometemos a promover y fomentar los valores institucionales entre nuestros colaboradores a lo largo del año. Buscamos comunicar estos valores de manera clara y sencilla para que todos los colaboradores los comprendan y los adopten.

Para lograrlo, hemos establecido las siguientes prácticas en capacitación y comunicación:

Distribución del Manual de Cultura: Explicamos cómo se distribuirá a todos los colaboradores, ya sea en formato impreso o digital. Además, se establece la obligación de que todos los colaboradores lo lean y lo comprendan.

Canales de comunicación abiertos: Promovemos la apertura y transparencia en la comunicación, alentando a todos los miembros del equipo a plantear preguntas, inquietudes o denuncias de manera confidencial y sin temor a represalias. Estamos comprometidos en escuchar y abordar cualquier preocupación que pueda surgir.

Además de estas prácticas, implementamos otras medidas para fortalecer la comunicación y la cultura ética en nuestra empresa:

El Manual de Cultura se mostrará en un lugar visible y de fácil acceso para todos los colaboradores, recordándoles constantemente nuestras expectativas de conducta.

Los nuevos colaboradores recibirán una capacitación sobre el Manual desde su primer día en la firma, asegurando que desde el inicio estén al tanto de nuestras políticas y valores.

De manera trimestral, llevamos a cabo las sesiones de "State of the Company" para mantener a los colaboradores informados sobre los avances y logros de la empresa.

Mantenemos canales de comunicación institucionales para mantener informados a los colaboradores sobre las novedades de la empresa, objetivos y metas, así como para escuchar sus opiniones y sugerencias.

V. CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Responsabilidades de los líderes y supervisores

En **Grupo Consultor EFE™**, reconocemos la importancia del liderazgo ético. Por lo tanto, establecemos las siguientes responsabilidades para los líderes y supervisores:

Ejemplo de liderazgo ético: Los líderes y supervisores deben ser ejemplos de conducta ética y valores de la empresa. Su comportamiento y acciones deben reflejar los principios que promovemos.

Fomento de la cultura ética: Es responsabilidad de los líderes y supervisores fomentar una cultura ética y de cumplimiento dentro de sus equipos. Esto se logra a través de la comunicación regular y el monitoreo del cumplimiento de las normas.

Apoyo y orientación: Se alienta a los líderes y supervisores a brindar apoyo y orientación a los colaboradores en relación con los valores institucionales. Además, deben abordar cualquier incumplimiento o inquietud de manera oportuna y justa.

Valoramos el compromiso de nuestros líderes para promover la aplicación efectiva del Manual de Cultura en sus respectivas áreas. Su liderazgo y su apoyo continuo son fundamentales para mantener un entorno laboral basado en los más altos estándares de integridad y profesionalismo.

Contacto

Se proporciona el contacto responsable de recibir denuncias o consultas relacionadas con la conducta y los valores de la empresa.

Correo electrónico

teamefe@gcefe.com



YOUR TRUSTED ADVISOR IN LATAM™

gcefe.com

Para más información, contacta al departamento de Talento y Cultura